



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

N.- 21/18

Fecha: Quito, 19 de diciembre del 2018

INSTALAN LA SESIÓN: Arq. Luciano Bonilla Decano; quien la preside; y los miembros: Arq. Blanca Proaño Barahona Subdecana; Dra. Elizabeth Pérez; Segunda Representante de los Docentes. Actúa como Secretario el Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide, quien certifica.

Adicionalmente asisten por resolución del Consejo Directivo, Sr. Jonathan Xavier Núñez Vásquez Representante Principal de los Estudiantes al Honorable Consejo Universitario; y Srta. Karol Patricia Reyes Checa, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

A las 14h04 y por existir el quórum reglamentario, el señor Presidente da por iniciada la sesión, con el objeto de conocer el orden del día constante en la convocatoria de 17 de diciembre del 2018.

PRIMER PUNTO

20/18 de 12 de diciembre del 2018

Se aprueba el acta sin observaciones.

SEGUNDO PUNTO

Solicitud del señor Christian Fabricio Fuentes Acosta, estudiante del primer semestre, solicitando anulación de matrícula.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** remitir al señor Rector la solicitud presentada conjuntamente con el informe del señor Secretario Abogado que expresa que se pueda acoger lo dispuesto en el Art. 37 del Reglamento del Régimen Académico, que se refiere a fuerza mayor la situación que atravesando el señor Christian Fabricio Fuentes Acosta.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 21/18
Página 2

TERCER PUNTO

Aprobación de los requisitos para cambios de Facultad y universidad para el semestre 2019-2019.

A las 14h08, ingresa a la Sala de Sesiones el Arq. Rodrigo Merino, Director de Carrera.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve**, aprobar los requisitos para cambio de Facultad y Universidad para el semestre. 2019-2019.

Desde el 02 al 25 de enero del 2019 se receptorán las solicitudes de **cambio de Universidad, Facultad, Carrera o reingreso, reinicios y reingresos con terceras Matriculas para el periodo académico 2019-2019, NO SE ACEPTARÁ POR NINGUN CONCEPTO DOCUMENTACION ENTREGADA FUERA DE ESE TERMINO** observando los siguientes requisitos necesarios que deben presentar cada uno de los aspirantes, para su respectiva revisión y aprobación.

Cambio de Universidad, Facultad o Carrera

1. Solicitud dirigida Arq. Luciano Bonilla DECANO, en el cual se indicarán el número de celular y mail.
2. Un Derecho General (adquirir en el Departamento Financiero de la Facultad)
3. Copia de la cédula de ciudadanía, a color y actualizada.
4. Certificado de NO HABER PERDIDO TERCERA MATRÍCULA.
5. Certificado de NO TENER PROBLEMAS DISCIPLINARIOS.
6. Record Académico completo, debidamente certificado.
7. Programas (Sílabos) certificados en forma ordenada con separador de cada asignatura, debidamente certificado.
8. Certificado de créditos equivalente en horas.
9. En el caso de “ASPIRANTE(S) EXTRANJERO(S)”, deberá(n) legalizar su documentación en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
10. El o la estudiante debe adjuntar su resultado de la prueba ENES o Ser Bachiller, el cual debe ser igual o mayor que el puntaje de corte para dicha carrera (**940 puntos mínimo**).
11. Se privilegiará a los mejores records académicos

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 21/18
Página 3

12. Si el estudiante ha superado el 40% de créditos de la Carrera, lo resolverá el Director de Carrera sin considerar el 10% de Estudiantes nuevos.
13. Los estudiantes deberán dar una prueba en Bienestar Universitario el día lunes 28 de enero del 2018, a las 08h00.
14. Los estudiantes con cambio de Universidad de la misma carrera, darán las pruebas en el aula 13 de facultad, en las Sigüientes Asignaturas que se detallan a continuación:
 - Geometría Descriptiva I (traer material de dibujo), el martes 29 de enero a las 08h00.
 - Dibujo Arquitectónico I (traer material de dibujo), el miércoles 30 de enero 08h00 a 12h00.
15. Se le solicita puntualidad, pasados los 10 minutos no podrán ingresar al aula a rendir las pruebas antes mencionadas.
16. Los estudiantes preseleccionados deberán asistir a una entrevista en el día y hora que será comunicado oportunamente.
17. Toda Información oficial será comunicada por la página de Facebook de la facultad FAU-UCE SITIO OFICIAL.
18. Se considerarán obligatorios los lineamientos que constan en el oficio N° UCE-DA-2018-4245-O. (Adjunto copia)
19. *No se receptorán las carpetas de los aspirantes que NO cumplan con todos los requisitos.*

Toda la documentación debe ser presentada EXCLUSIVAMENTE en SECRETARÍA DE INFORMACIÓN debidamente anillada. Documentación entregada en otra dependencia no será analizada.

Reingresos, Reingresos con tercera matricula y reinicios:

1. Solicitud dirigida Arq. Luciano Bonilla **DECANO**, en el cual debe constar el último semestre y periodo académico de estudio, el número de celular y mail.
2. Un Derecho General (adquirir en el Departamento Financiero de la Facultad)

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 21/18
Página 4

3. Copia de la cédula de ciudadanía, a color y actualizada.
4. En el caso de reingresos con terceras matriculas, adjuntar todos los documentos de respaldo ORIGINALES. (Certificados médicos, Actas de defunción, etc.)

Por no tener otro asunto más que tratar y siendo las 14h16 el señor Presidente da por terminada la sesión, firmando para constancia con el señor Secretario Abogado que Certifica.

Arq. Luciano Bonilla
DECANO DE LA FAU

Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

RAZÓN: La presente acta fue aprobada en sesión de...16 de ENERO.....del 2019.
Certifico.

Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.